

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA 31 DE MARZO DE 2025**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la resolución 706 del 16 de marzo de 2016 y 182 de 2017, los suscritos Representante Legal y Contador Público el CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Nit. 804.003.778-1, y en relación con el contenido de los Estados Financieros con corte a marzo 31 de 2025, nos permitimos certificar:

1. Que los Estados Financieros mencionados fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y reflejan en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA con corte a 31 de marzo DE 2025.
2. Que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, emanadas de la Contaduría General de la Nación, mediante las cuales adoptó el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, el catálogo General de Cuentas versión 2015.11 del CGC, con vigencia a partir del 01 de enero de 2021, y actualizado según lo dispuesto en las resoluciones 191 y 221 de 2021, así como las versiones anteriores del CGC y la doctrina Contable Pública.
3. Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados contables básicos con corte a 31 de marzo de 2025, especialmente referidas a:
 - a) Los hechos, transacciones a corte de 31 de marzo DE 2025.
 - b) Los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de contabilidad pública, establecido por la Contaduría General de la Nación.
 - c) Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden han sido revelados en los Estados Contables básicos hasta El 31 de marzo DE 2025 Por El Concejo Municipal De BUCARAMANGA.
4. Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.
5. Que, con el fin de garantizar la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información contable por el CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, las cifras a reportar a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP, fueron tomadas del sistema contable SIGO, toda vez que ellas están debidamente soportadas y validadas.

Se firma en BUCARAMANGA - Santander a los treinta (23) días del mes de abril de 2025

Cordialmente,


TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
Representante Legal


LEIDY JHOHANA HENAO SOSA
Contador Público - 297149-T

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

NIT 804.003.778-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 DE MARZO DE 2025

Cifras en pesos colombianos

| | NOTAS | MARZO DE 2025 | MARZO DE 2024 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---|-----------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| ACTIVO | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO | 5 | 1.651.259.222 | 1.534.816.041 | 116.443.181 | 7,59% |
| Caja | | 7.117.500 | 2.000.000 | 5.117.500 | 0,00% |
| Bancos y Corporaciones | | 1.644.141.722 | 1.532.816.041 | 111.325.681 | 7,26% |
| | | 0 | | | |
| | | <u>1.651.259.222</u> | <u>1.534.816.041</u> | | |
| NOTA 5 | | | | | |
| INVERSIONES | | | | | |
| CUENTAS POR COBRAR | 7 | 571.704 | 10.492.367 | -9.920.663 | 100,00% |
| Otras cuentas por Cobrar | | 571.704 | 10.492.367 | -9.920.663 | 100,00% |
| | | 0 | | | |
| | | <u>0</u> | | | |
| DEUDAS DE DIFICIL COBRO | | | | | |
| Cuotas de administración | | 0 | | | |
| Cuota Extra Porteria | | | | | |
| Cuota Extra Pintura | | | | | |
| Cuotas daño Acueducto | | | | | |
| Total Deudores | | <u>0</u> | | | |
| Provisiones | | | | | |
| Cuotas de administracion | | 0 | | | |
| No Corriente | | 0 | | | |
| Total Deudores | | <u>0</u> | | | |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 1.651.830.926 | 1.545.308.408 | 106.522.518 | 6,89% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS | 10 | 146.461.340 | 32.000.000 | 114.461.340 | 357,69% |
| Muebles y Enseres y Equipo de oficina | | 57.853.703 | 41.881.524 | 15.972.179 | 38,14% |
| Equipos de comunicación y computo | | 338.059.744 | 239.570.584 | 98.489.160 | 41,11% |
| Equipos de Transporte Traccion y Elevacion | | 114.000.000 | 114.000.000 | 0 | 0,00% |
| Equipos de comedor y Hoteleria | | 3.352.400 | 3.352.400 | 0 | 0,00% |
| Bienes de arte y cultura | | 1.000.000 | 1.000.000 | 0 | 0,00% |
| Depreciacion Acumulada | | -367.804.507 | -367.804.508 | 1 | 0,00% |
| OTROS ACTIVOS | 14 | 26.606.020 | 0 | 26.606.020 | 0,00% |
| Derechos de compensaciones por impuestos | | 0 | 0 | 0 | 0,00% |
| Activos intangibles | | 127.988.289 | 101.382.269 | 26.606.020 | 26,24% |
| Amortizacion acumulada de intangibles | | -101.382.269 | -101.382.269 | 0 | 0,00% |
| TOTAL ACTIVO | | 1.824.898.286 | 1.577.308.408 | 247.589.878 | 15,70% |



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

NIT 804.003.778-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 DE MARZO DE 2025

Cifras en pesos colombianos

| | NOTAS | MARZO DE 2025 | MARZO DE 2024 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---|-----------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| PASIVO | | | | | |
| CUENTAS POR PAGAR | 21 | 182.083.623 | 154.422.671 | 26.767.575 | 17,33% |
| Adquisicion de Bienes y Servicios Nacionales | | 68.359.967 | 75.629.039 | -7.269.072 | -9,61% |
| Recaudos a Favor de Terceros | | 31.968.833 | 20.518.316 | 11.450.517 | 55,81% |
| Descuentos de Nomina | | 36.002.463 | 32.881.406 | 3.121.057 | 9,49% |
| Retencion en la Fuente e Impuesto de Timbre | | 42.103.683 | 19.764.955 | 22.338.728 | 113,02% |
| Otras Cuentas por Pagar | | 2.755.300 | 5.628.955 | -2.873.655 | 100,00% |
| Retención Industria y comercio | | 893.377 | 0 | 893.377 | 100,00% |
| Nómina por pagar | | | 0 | 0 | 100,00% |
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 22 | 17.171.500 | 35.392.494 | -18.220.994 | -51,48% |
| Beneficio a los Empleados a corto plazo | | 17.171.500 | 35.392.494 | -18.220.994 | -51,48% |
| TOTAL PASIVO | | 199.255.123 | 189.815.165 | 9.439.958 | 4,97% |
| PATRIMONIO | | | | | |
| PATRIMONIO ENTIDADES DE GOBIERNO | 27 | 1.625.643.164 | 1.387.493.243 | 238.149.921 | 17,16% |
| Capital Fiscal | | 227.263.071 | 227.263.071 | 0 | 0,00% |
| Resultado de Ejercicios anteriores | | -61.846.093 | -212.666.970 | 150.820.877 | -70,92% |
| Resultado del Ejercicio | | 1.460.226.186 | 1.372.897.142 | 87.329.044 | 6,36% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 1.824.898.286 | 1.577.308.408 | 247.589.878 | 15,70% |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | | 0 | 0 | 0 | 0,00% |
| Bienes y Derechos Retirados | | 0 | 0 | 0 | 0,00% |
| Bienes y Derechos Retirados por Contra (CR) | | 0 | 0 | 0 | 0,00% |
|  TITO ALBERTO RANGEL ARIAS Representante Legal | | | | | |
|  LEIDY JOHANA HENAO SOSA Contador Publico T. P. 297149-T | | | | | |



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

NIT 804.003.778-1

ESTADO DE RESULTADOS

A 31 DE MARZO DE 2025

Cifras en pesos colombianos

| | NOTAS | MARZO DE 2025 | MARZO DE 2024 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---|-----------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| INGRESOS | | | | | |
| OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | 28 | 2.822.058.021 | 2.749.471.084 | 72.586.937 | 2,64% |
| Fondos Recibidos | | 2.822.058.021 | 2.749.471.084 | 72.586.937 | 2,64% |
| GASTOS | | | | | |
| DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN | 29 | 1.361.831.848 | 1.376.575.278 | -14.743.430 | -1,07% |
| Sueldos y Salarios | | 273.772.197 | 270.030.712 | 3.741.485 | 1,39% |
| Contribuciones imputadas | | 785.556 | 368.163 | 417.393 | 100,00% |
| Contribuciones efectivas | | 104.199.700 | 92.516.794 | 11.682.906 | 12,63% |
| Aportes sobre nominas | | 15.400.800 | 14.940.000 | 460.800 | 3,08% |
| Prestaciones sociales Generales | | 32.772.410 | 32.166.481 | 605.929 | 1,88% |
| Depreciaciones y Amortizaciones | | 0 | 0 | 0 | 0,00% |
| OTRAS TRANSFERENCIAS (Gasto) | 29 | 0 | 0 | 0 | 0,00% |
| Para pago de pensiones y/o cesantías | | 0 | 0 | 0 | 0,00% |
| OTROS INGRESOS | 28 | 1.071 | 2.304 | -1.233 | -53,52% |
| Ingresos diversos | | 1.071 | 2.304 | -1.233 | -53,52% |
| OTROS GASTOS | 29 | 1.058 | 968 | 90 | 9,30% |
| Gastos diversos | | 1.058 | 968 | 90 | 9,30% |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 1.460.226.186 | 1.372.897.142 | 87.329.044 | 6,36% |

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
Representante Legal

LEIDY JHOHANA HENAO SOSA
Contador Publico
T. P. 297149-T

CONCEJO DE BUCARAMANGA

NIT. 804.003.778-1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE MARZO DE 2025



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
NIT 804.003.778-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE MARZO DE 2025
Cifras en pesos colombianos

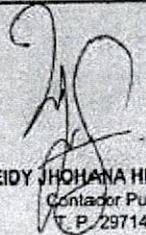
| | NOTAS | MARZO DE 2025 | MARZO DE 2024 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---|-----------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| ACTIVO | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO | 5 | 1.651.259.222 | 1.534.816.041 | 116.443.181 | 7,59% |
| Caja | | 7.117.500 | 2.000.000 | 5.117.500 | 0,00% |
| Bancos y Corporaciones | | 1.644.141.722 | 1.532.816.041 | 111.325.681 | 7,26% |
| | | 0 | | | |
| | | <u>1.651.259.222</u> | <u>1.534.816.041</u> | | |
| NOTA 5 | | | | | |
| INVERSIONES | | | | | |
| CUENTAS POR COBRAR | 7 | 571.704 | 10.492.387 | -9.920.663 | 100,00% |
| Otras cuentas por Cobrar | | 571.704 | 10.492.387 | -9.920.663 | 100,00% |
| | | 0 | | | |
| | | 0 | | | |
| DEUDAS DE DIFICIL COBRO | | | | | |
| Cuotas de administración | | 0 | | | |
| Cuota Extra Porteria | | | | | |
| Cuota Extra Pintura | | | | | |
| Cuotas daño Acueducto | | | | | |
| Total Deudores | | <u>0</u> | | | |
| Provisiones | | | | | |
| Cuotas de administracion | | 0 | | | |
| No Corriente | | 0 | | | |
| Total Deudores | | <u>0</u> | | | |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 1.651.830.926 | 1.545.308.408 | 106.522.518 | 6,89% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS | 10 | 146.461.340 | 32.000.000 | 114.461.340 | 357,69% |
| Muebles y Enseres y Equipo de oficina | | 57.853.703 | 41.881.524 | 15.972.179 | 38,14% |
| Equipos de comunicación y computo | | 338.059.744 | 239.570.584 | 98.489.160 | 41,11% |
| Equipos de Transporte Traccion y Elevacion | | 114.000.000 | 114.000.000 | 0 | 0,00% |
| Equipos de comedor y Hotelaria | | 3.352.400 | 3.352.400 | 0 | 0,00% |
| Bienes de arte y cultura | | 1.000.000 | 1.000.000 | 0 | 0,00% |
| Depreciacion Acumulada | | -367.804.507 | -367.804.508 | 1 | 0,00% |
| OTROS ACTIVOS | 14 | 26.606.020 | 0 | 26.606.020 | 0,00% |
| Derechos de compensaciones por impuestos | | 0 | 0 | 0 | 0,00% |
| Activos intangibles | | 127.988.289 | 101.382.269 | 26.606.020 | 26,24% |
| Amortizacion acumulada de intangibles | | -101.382.269 | -101.382.269 | 0 | 0,00% |
| TOTAL ACTIVO | | 1.824.898.286 | 1.577.308.408 | 247.589.878 | 15,70% |



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
NIT 804.003.778-1
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE MARZO DE 2025
Cifras en pesos colombianos

| | NOTAS | MARZO DE 2025 | MARZO DE 2024 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---|-----------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| INGRESOS | | | | | |
| OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | 28 | 2.822.058.021 | 2.749.471.084 | 72.586.937 | 2,64% |
| Fondos Recibidos | | 2.822.058.021 | 2.749.471.084 | 72.586.937 | 2,64% |
| GASTOS | | | | | |
| DE ADMINISTRACION Y OPERACION | 29 | 1.361.831.848 | 1.376.575.278 | -14.743.430 | -1,07% |
| Sueldos y Salarios | | 273.772.197 | 270.030.712 | 3.741.485 | 1,39% |
| Contribuciones imputadas | | 785.556 | 368.163 | 417.393 | 100,00% |
| Contribuciones efectivas | | 104.199.700 | 92.516.794 | 11.682.906 | 12,63% |
| Aportes sobre nominas | | 15.400.800 | 14.940.000 | 460.800 | 3,08% |
| Prestaciones sociales | | 32.772.410 | 32.166.481 | 605.929 | 1,88% |
| Generales | | 934.901.185 | 966.553.128 | -31.651.943 | -3,27% |
| Depreciaciones y Amortizaciones | | 0 | 0 | 0 | 0,00% |
| OTRAS TRANSFERENCIAS (Gasto) | 29 | 0 | 0 | 0 | 0,00% |
| Para pago de pensiones y/o cesantias | | 0 | 0 | 0 | 0,00% |
| OTROS INGRESOS | 28 | 1.071 | 2.304 | -1.233 | -53,52% |
| Ingresos diversos | | 1.071 | 2.304 | -1.233 | -53,52% |
| OTROS GASTOS | 29 | 1.058 | 968 | 90 | 9,30% |
| Gastos diversos | | 1.058 | 968 | 90 | 9,30% |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 1.460.226.186 | 1.372.897.142 | 87.329.044 | 6,36% |


TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
Representante Legal


LEIDY JOHANA HENAO SOSA
Contador Publico
T. P. 297149-T

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Concejo de Bucaramanga, es un cuerpo colegiado, conformado por 19 representantes de los diferentes sectores de la ciudad. Su principal función es ejercer el control político en la Administración Municipal

Objeto Misional

El Concejo de Bucaramanga es una corporación político-administrativa, que representa e involucra a la comunidad en el ejercicio del control político sobre la administración municipal y en el estudio y aprobación de proyectos de acuerdo, que coadyuven con el cumplimiento de los fines del Estado en el municipio de Bucaramanga, teniendo en cuenta la Constitución y el acervo normativo pertinente, con el apoyo y compromiso de servidores públicos idóneos y competentes

Visión

El Concejo de Bucaramanga logrará un mayor reconocimiento en la comunidad local, regional y nacional, destacándose por su eficiencia administrativa en el manejo y uso de los recursos disponibles con responsabilidad ambiental y, por la implementación de mecanismos efectivos para poner a disposición la información corporativa y la generación de espacios de participación para acercar al ciudadano, soportado en el sistema de gestión corporativo.

Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros del Concejo de Bucaramanga a 31 de marzo de 2025, se elaboraron con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

La información contenida en estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la entidad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en el nuevo marco regulatorio para las entidades de gobierno anexo a la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, representa la convergencia integral, explícita y sin reservas de los lineamientos en él establecidos.

Por otra parte, se da aplicabilidad a la Resolución 193 de 2020 de la CGN por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No.441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución No.706 de 2016 la "Plantilla para el reporte uniforme de las

notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.

1.2. Base Normativa y periodo cubierto

El Concejo de Bucaramanga, ha sido clasificado por la Contaduría General de la Nación - CGN- (en adelante CGN) como entidad de gobierno, en razón a lo cual debe aplicar el nuevo marco normativo inherente, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la preparación y presentación de Información Financiera; las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los Procedimientos Contables, las Guías de Aplicación, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 533 de Octubre 8 de 2015, emitida por la CGN y sus modificaciones.

La información contenida en estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la entidad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en el nuevo marco regulatorio para las entidades de gobierno anexo a la Resolución 533 de 2015 y representa la convergencia integral, explícita y sin reservas de los lineamientos en él establecidos.

➤ Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, en razón a que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Concejo de Bucaramanga originados durante el periodo contable presentado.

Contexto Jurídico Bajo Nuevo Marco de Regulación

- Ley 1314 de 2009
- Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Instructivo 002 de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 620 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 113 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 693 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 706 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 484 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Instructivo 003 de 2017 emitido por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 131 de 2019 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 425 de 2019 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 193 de 2020 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Instructivo 001 de 2020 emitido por la Contaduría General de la Nación.
- Instructivo 001 de 2021 emitido por la Contaduría General de la Nación.

- Instructivo 001 de 2022 emitido por la Contaduría General de la Nación.
- Instructivo 001 de 2023 emitido por la Contaduría General de la Nación.
- Instructivo 001 de 2025 emitido por la Contaduría General de la Nación.

Periodo cubierto

Corresponde a la información inherente a los estados financieros con corte a 31 de marzo de 2025.

1.3. Forma de Organización y/o Cobertura.

En el proceso contable del Concejo de Bucaramanga se registran los hechos económicos de acuerdo con el catálogo de cuentas emitido por la Contaduría General de la Nación.

Reconocimiento: Etapa en el cual el Concejo de Bucaramanga incorpora en el estado de situación financiera o el estado de resultados, un hecho económico teniendo en cuenta la definición de cada elemento de los estados financieros (activos, pasivos, patrimonio, gastos, ingresos, costos)

El Concejo de Bucaramanga no es una entidad agregadora de información ni consolida información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACIÓN

2.1. Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo del Concejo de Bucaramanga. Su objetivo es suministrar información que sea útil a usuarios para la toma de decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado.

Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activos; pasivos; patrimonio; ingresos, gastos y costos en los que se incluyan las ganancias y pérdidas y flujos de efectivo. Esta información, junto con la contenida en las notas, ayudará a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad.

RESUMEN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A MARZO 31 DE 2025

| CUENTA | DETALLE | VALOR |
|--------|------------|---------------|
| 1 | ACTIVO | 1.824.898.286 |
| 2 | PASIVO | 199.255.123 |
| 3 | PATRIMONIO | 1.625.643.164 |

RESUMEN DEL ESTADO DE RESULTADOS A MARZO 31 DE 2025

| CUENTA | DETALLE | VALOR |
|--------|--|--------------------|
| 47 | INGRESO DE OPERACIONES INSTITUCIONALES | 2.822.058.021 |
| 48 | OTROS INGRESOS | 1.071 |
| 51 | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 1.361.831.848 |
| 58 | OTROS GASTOS | 1.058 |
| | RESULTADO DEL EJERCICIO | 315.317.780 |

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros del Concejo de Bucaramanga se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de peso más cercana.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera,

Durante la vigencia 2025 no se presentaron transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.

No hubo ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.

2.5. Otros aspectos

No se consideran otros aspectos importantes a destacar en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Para la preparación de los Estados Financieros se requiere la utilización de juicios, estimaciones y supuestos que permitan determinar las cifras de activos, pasivos, ingresos y gastos, así como la aplicación de políticas contables y pueden tener un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

3.2. Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros del Concejo de Bucaramanga requiere estimaciones por parte de la administración de la entidad para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, costos o gastos. Estas estimaciones se han realizado en función de la información disponible sobre los hechos analizados. Los cambios a estas estimaciones son reconocidos prospectivamente durante el periodo en el cual la estimación es revisada.

3.2.1 Métodos de depreciación o amortización

Se deben establecer los métodos de depreciación o amortización y las vidas útiles de los componentes de propiedades, planta y equipo, lo cual demanda juicios supuestos que podrían verse afectados si cambian las circunstancias.

3.3. Correcciones contables

En la vigencia 2025 no se realizó correcciones.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La entidad no posee instrumentos financieros que puedan generar un riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para el período presentado.

➤ Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo,

que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

➤ **Inversiones de administración de liquidez**

El Concejo de Bucaramanga No cuenta con Inversiones de administración de liquidez.

➤ **Cuentas por cobrar**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Concejo de Bucaramanga en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un **fp** financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento

➤ **Propiedades, planta y equipo**

Son elementos tangibles que posee la entidad para el uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para un propósito administrativo, los cuales se esperan usar durante más de un período.

El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación, se consideran activos aptos aquellos que requieren de un plazo establecido en el manual de estimaciones para estar en condiciones de uso.

Para la medición posterior, las propiedades, planta y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

➤ **Activos Intangibles**

Se reconoce como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible, si son adquiridos o generados internamente.

Con posterioridad al reconocimiento o medición inicial, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

➤ **Cuentas por pagar**

Se reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal; también pueden ser producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros. El Concejo de Bucaramanga clasificará sus cuentas por pagar en la categoría de costo, en la medición inicial las medirá al valor de la transacción y en la medición posterior se mantendrán por el valor de la transacción.

Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que el Concejo de Bucaramanga proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a el Concejo de Bucaramanga durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios (tales como atención médica, vivienda, automóviles y bienes o servicios gratuitos).

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

➤ **Ingresos por operaciones interinstitucionales**

Se reconocerán como ingresos por Operaciones interinstitucionales-Fondos Comunes, los recursos recibidos por la Alcaldía de Bucaramanga sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido.

Los recursos recibidos por la Alcaldía para funcionamiento del Concejo de Bucaramanga están relacionados con el ICLD que certifica la alcaldía y sobre ello se calcula el porcentaje establecido para estas entidades.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- ✓ Nota 6 Inversiones e instrumentos derivados
- ✓ Nota 8 Prestamos por cobrar
- ✓ Nota 9 Inventarios
- ✓ Nota 11 Bienes de uso público, históricos y culturales
- ✓ Nota 12 Recursos naturales no renovables
- ✓ Nota 13 Propiedades de inversión
- ✓ Nota 15 Activos biológicos
- ✓ Nota 16 Otros derechos y garantías
- ✓ Nota 17 Arrendamientos
- ✓ Nota 18 Costos de financiación
- ✓ Nota 19 Emisión y colocación de títulos de deuda
- ✓ Nota 20 Préstamos por pagar
- ✓ Nota 23 Provisiones
- ✓ Nota 24 Otros pasivos
- ✓ Nota 25 Activos y pasivos contingentes
- ✓ Nota 26 Cuentas de Orden
- ✓ Nota 30 Costo de venta
- ✓ Nota 31 Costo de transformación
- ✓ Nota 32 Acuerdos de concesión
- ✓ Nota 33 Admón. recursos seguridad social en pensiones
- ✓ Nota 34 Var tasa cambio moneda extranjera
- ✓ Nota 35 Impuesto a las ganancias
- ✓ Nota 36 Combinación y traslado de operaciones-no aplica-
- ✓ Nota 37 Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo-no aplica-

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

| DESCRIPCION CONCEPTO | SALDOS CARTERA VIGENCIA | | VARIACION |
|---|-------------------------|----------------------|--------------------|
| | MARZO DE 2025 | DICIEMBRE DE 2024 | VARIACION ABSOLUTA |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO | 1.651.259.222 | 1.534.816.041 | 116.443.181 |
| Caja | 7.117.500 | 2.000.000 | 5.117.500 |
| Bancos y Corporaciones | 1.644.141.722 | 1.532.816.041 | 111.325.681 |

Efectivo y equivalentes a corto plazo

Corresponde a las partidas monetarias cuyo valor nominal no varía por la pérdida de poder adquisitivo de la moneda y representan una cantidad fija en moneda corriente. Corresponde a los activos que indican disponibilidades líquidas, expresados en sumas como lo son los saldos poseídos en los diferentes Bancos y Corporaciones financieras, ya sea recursos propios o por fondos especiales.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera a 31 de marzo de 2025 es la siguiente:

NOTA 6 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS-NO APLICA-

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

| DESCRIPCION CONCEPTO | SALDOS CARTERA VIGENCIA | | VARIACION |
|---------------------------|-------------------------|-------------------|-----------------------|
| | MARZO DE 2025 | MARZO DE 2024 | VARIACION ABSOLUTA |
| CUENTAS POR COBRAR | 571.704 | 10.492.367 | -9.920.663 |
| Otras cuentas por Cobrar | 571.704 | 10.492.367 | -9.920.663 |

Para el período de enero a marzo de 2025 se constituyeron cuentas por cobrar por concepto de incapacidades a cargo del Concejo de Bucaramanga.

NOTA 8 PRESTAMOS POR COBRAR-NO APLICA-

NOTA 9 INVENTARIOS-NO APLICA-

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

| DESCRIPCION CONCEPTO | SALDOS CARTERA VIGENCIA | | VARIACION |
|--|-------------------------|------------------|---------------|
| | MARZO 2025 | MARZO 2024 | VARIACION |
| MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA | 57.853.703,55 | 41.881.523,55 | 15.972.180,00 |
| EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION | 338.059.744,00 | 239.570.584,00 | 98.489.160,00 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION | 114.000.000,00 | 114.000.000,00 | 0,00 |
| EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERIA | 3.352.400,00 | 3.352.400,00 | 0,00 |
| BIENES DE ARTE Y CULTURA | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | 0,00 |
| MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | (41.881.523,09) | (41.881.523,09) | 0,00 |
| OTROS EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION | (207.570.584,00) | (207.570.584,00) | 0,00 |
| EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION | (114.000.000,00) | (114.000.000,00) | 0,00 |
| EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERIA | (3.352.400,00) | (3.352.400,00) | 0,00 |
| OBRAS DE ARTE | (1.000.000,46) | (1.000.000,46) | 0,00 |

Propiedades, planta y equipo

Corresponde a los activos tangibles de propiedad del Concejo de Bucaramanga, para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos, estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

El saldo de las propiedades planta y equipo asciende a la suma de \$ 146.461.340 el cual corresponde a la adquisición de equipos de cómputo y muebles y enseres para la oficina del Concejo de Bucaramanga

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

El saldo final en libros de la depreciación acumulada refleja un valor neto a marzo 31 de 2025 de \$367.804.507,55.

No se presentó indicios de deterioro en la vigencia 2025, dado que los activos ya se encuentran totalmente depreciados, el saldo final en libros de las propiedades, planta y equipo asciende a la suma de \$ 146.461.340. Se recomienda para la siguiente vigencia realizar con un experto la revalorización de los activos que posee la entidad o depuración de las propiedades plantas y equipos e intangibles.

10.4. Estimaciones

| DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE | | AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta) | |
|----------------------------------|--|---|--------|
| TIPO | CONCEPTOS | MÍNIMO | MÁXIMO |
| MUEBLES | Maquinaria y equipo | | |
| | Equipos de comunicación y computación | 1.0 | 5.0 |
| | Equipos de transporte, tracción y elevación | 5.0 | 10.0 |
| | Equipo médico y científico | | |
| | Muebles, enseres y equipo de oficina | 5.0 | 10.0 |
| | Repuestos | | |
| | Bienes de arte y cultura | | |
| | Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería | | |
| | Semovientes y plantas | | |
| | Otros bienes muebles | | |

El método de depreciación aplicado por el Concejo de Bucaramanga para reconocer el desgaste de los activos por sus usos es el de línea recta.

El Concejo de Bucaramanga revisó sus estimaciones contables de la propiedad, planta y equipo, como valor residual, vidas útiles y métodos de depreciación, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el nuevo marco normativo y manual de políticas y estimaciones contables de la entidad.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES-NO APLICA-

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION-NO APLICA-

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

| DESCRIPCION CONCEPTO | SALDOS CARTERA VIGENCIA | | VARIACION |
|---------------------------------------|-------------------------|------------------|---------------|
| | MARZO 2025 | MARZO 2024 | VARIACION |
| OTROS ACTIVOS | 26.606.020,00 | 0,00 | 26.606.020,00 |
| INTANGIBLES | 127.988.289,00 | 101.382.269,00 | 26.606.020,00 |
| AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES | (101.382.269,00) | (101.382.269,00) | 0,00 |

Corresponde a los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el Concejo de Bucaramanga tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Los activos intangibles se miden al costo de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la preparación del activo para su uso previsto.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS –NO APLICA-

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS –NO APLICA-

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS-NO APLICA-

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION–NO APLICA-

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA–NO APLICA-

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR –NO APLICA-

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

| DESCRIPCION CONCEPTO | SALDOS CARTERA VIGENCIA | | VARIACION |
|--|-------------------------|--------------------|-----------------------|
| | MARZO DE 2025 | MARZO DE 2024 | VARIACION ABSOLUTA |
| CUENTAS POR PAGAR | 182.083.623 | 154.422.671 | 26.767.575 |
| Adquisicion de Bienes y Servicios Nacionales | 68.359.967 | 75.629.039 | -7.269.072 |
| Recaudos a Favor de Terceros | 31.968.833 | 20.518.316 | 11.450.517 |
| Descuentos de Nomina | 36.002.463 | 32.881.406 | 3.121.057 |
| Retencion en la Fuente e Impuesto de Timbre | 42.103.683 | 19.764.955 | 22.338.728 |
| Otras Cuentas por Pagar | 2.755.300 | 5.628.955 | -2.873.655 |
| Retención Industria y comercio | 893.377 | 0 | 893.377 |
| Nómina por pagar | | 0 | 0 |
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 17.171.500 | 35.392.494 | -18.220.994 |
| Beneficio a los Empleados a corto plazo | 17.171.500 | 35.392.494 | -18.220.994 |

Las cuentas por pagar reflejan un saldo de \$ 199.255.123, el cual corresponden a las obligaciones reales que generarán la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Por otra parte, se presenta una variación 26.767.575.

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Corresponde al valor de las obligaciones contraídas por el Concejo de Bucaramanga con los proveedores nacionales a marzo 31 de 2025 y de vigencias anteriores, los cuales son necesarios para el desarrollo de sus actividades y objeto misional, las cuales se encuentran constituidas en las cuentas por pagar para la vigencia 2025.

21.1.2. Recaudos a favor de terceros

Esta cuenta refleja un saldo de \$ 31.968.833, a los descuentos que se les realizan a los contratistas por concepto de estampillas del mes de Marzo de 2025, las cuales se discriminan a continuación:

| RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS | | |
|-----------------------------------|-------------------------|-----------------|
| TERCERO | DETALLE | VALOR EN LIBROS |
| GOBERNACION DE SANTANDER | ESTAMPILLA PRO UIS | 8.685.720,00 |
| GOBERNACION DE SANTANDER | ESTAMPILLA PRO HOSPITAL | 8.735.720,00 |
| GOBERNACION DE SANTANDER | SISTEMATIZACION | 1.726.144,00 |
| ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | ESTAMPILLA PRO ANCIANO | 8.735.720,00 |
| ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | ESTAMPILLA PRO CULTURA | 4.085.529,00 |

21.1.3 Descuentos de Nómina

Esta cuenta refleja un saldo de \$ 36.002.463, corresponde a los descuentos que se les realizaron a los empleados por concepto de Salud, Pensión y Fondo Solidaridad correspondientes al mes de marzo de 2025.

| DESCUENTOS DE NOMINA | | |
|----------------------|----------------------|-----------------|
| TERCERO | DETALLE | VALOR EN LIBROS |
| COLPENSIONES | FONDO DE PENSIONES | 1.703.900,00 |
| PORVENIR | FONDO DE PENSIONES | 1.042.900,00 |
| PROTECCION | FONDO DE PENSIONES | 140.000,00 |
| NUEVA EPS | FONDO DE SALUD | 471.400,00 |
| SALUD TOTAL | FONDO DE SALUD | 840.000,00 |
| EPS SURA | FONDO DE SALUD | 426.000,00 |
| SALUD MIA | FONDO DE SALUD | 215.200,00 |
| LIBRANZAS | LIBRANZA | 30.718.863,00 |
| COLPENSIONES | FONDO DE SOLIDARIDAD | 260.000,00 |
| PORVENIR | FONDO DE SOLIDARIDAD | 184.200,00 |

21.1.4 Otras Cuentas por pagar

Esta cuenta refleja un saldo de \$ 2.755.300, el cual corresponde a los aportes patronales de los empleados por concepto de ESAP, MINISTERIO DE EDUCACION, ICBF Y SENA y descuentos realizados a contratistas.

| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | |
|--------------------------|-----------------|
| TERCERO | VALOR EN LIBROS |
| ESAP | 501.500,00 |
| ESCUELAS E INSTITUCIONES | 1.002.200,00 |
| ICBF | 744.400,00 |
| SENA | 430.200,00 |
| Descuentos CPS | 77.000,00 |

21.1.5 Retenciones

Esta cuenta refleja un saldo de \$ 42.997.059. corresponde a los descuentos que se les realizaron a los empleados, proveedores y contratistas por concepto de retención en la fuente durante el mes de marzo de 2025.

| RETENCIONES | |
|----------------------------|-----------------|
| CONCEPTO | VALOR EN LIBROS |
| HONORARIO 10% | 39.006.100,00 |
| RETECION EMPLEADOS ART 368 | 2.714.000,00 |
| IVA RETENIDO | 383.583,00 |
| RETEICA SERVICIOS | 812.160,00 |
| SOBRETASA BOMBERIL 10% | 81.216,60 |

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

| DESCRIPCION CONCEPTO | SALDOS CARTERA VIGENCIA | | VARIACION |
|---|-------------------------|-------------------|-----------------------|
| | MARZO DE 2025 | MARZO DE 2024 | VARIACION ABSOLUTA |
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 17.171.500 | 35.392.494 | -18.220.994 |
| Beneficio a los Empleados a corto plazo | 17.171.500 | 35.392.494 | -18.220.994 |

Esta cuenta refleja un saldo de \$ 17.171.500 el cual corresponde a las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que el Concejo de Bucaramanga, proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Corresponde al valor de las obligaciones por pagar a los empleados, originadas por los servicios que estos han prestado al Concejo de Bucaramanga, durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Los beneficios a los empleados a corto plazo a 31 de marzo de 2025 de las cesantías e intereses se detallan a continuación:

| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | |
|---|-----------------|
| CONCEPTO | VALOR EN LIBROS |
| APORTES A RIESGOS LABORALES | 2.871.900,00 |
| COLPENSIONES | 5.887.600,00 |
| PORVENIR | 3.128.000,00 |
| PROTECCION | 420.000,00 |
| NUEVA EPS | 144.900,00 |
| SANITAS | 1.254.400,00 |
| SALUD TOTAL | 499.700,00 |
| EPS SURA | 18.000,00 |
| SALUD MIA | 457.100,00 |
| APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR | 2.489.900,00 |

NOTA 23. PROVISIONES-NO APLICA-

NOTA 24. OTROS PASIVOS-NO APLICA-

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES-NO APLICA-

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN-NO APLICA-

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Representa el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene el Concejo de Bucaramanga para cumplir las funciones de cometido estatal. Para la vigencia de marzo 2025 el patrimonio de la corporación asciende a \$ 1.625.643.164

| DESCRIPCION CONCEPTO | SALDOS CARTERA VIGENCIA | | VARIACION |
|---|-------------------------|----------------------|-----------------------|
| | MARZO DE 2025 | MARZO DE 2024 | VARIACION ABSOLUTA |
| PATRIMONIO ENTIDADES DE GOBIERNO | 1.625.643.164 | 1.387.493.243 | 238.149.921 |
| Capital Fiscal | 227.263.071 | 227.263.071 | 0 |
| Resultado de Ejercicios anteriores | -61.846.093 | -212.666.970 | 150.820.877 |
| Resultado del Ejercicio | 1.460.226.186 | 1.372.897.142 | 87.329.044 |

27.1. Capital fiscal

Corresponde al valor de los recursos por concepto de capital fiscal que posee el Concejo de Bucaramanga, a marzo 31 de 2025 y asciende a la suma de \$ 1.625.643.164.

27.2. Acciones-no aplica-

27.3. Instrumentos financieros-no aplica-

27.4. Resultado de ejercicios anteriores

Corresponde al valor de los excedentes o perdidas generados en el Concejo de Bucaramanga en años anteriores a la vigencia 2025.

27.5. Resultado del ejercicio

Corresponde al valor de los excedentes generados en el Concejo de Bucaramanga durante el período de enero a marzo de 2025 que asciende a la suma de \$ 1.460.226.186, como consecuencia del cumplimiento del objeto misional realizado durante el periodo contable.

27.6. Otro resultado integral -no aplica-

NOTA 28. INGRESOS.

Composición

| DESCRIPCION CONCEPTO | SALDOS CARTERA VIGENCIA | | VARIACION |
|----------------------------------|-------------------------|---------------|-----------------------|
| | MARZO DE 2025 | MARZO DE 2024 | VARIACION ABSOLUTA |
| OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | 2.822.058.021 | 2.749.471.084 | 72.586.937 |
| Fondos Recibidos | 2.822.058.021 | 2.749.471.084 | 72.586.937 |

Se reconocerán como ingresos por Operaciones interinstitucionales-Fondos Comunes, los recursos recibidos por la Alcaldía de Bucaramanga sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido.

Los recursos recibidos por la Alcaldía para funcionamiento del Concejo de Bucaramanga están relacionados con el ICLD que certifica la alcaldía mensualmente y sobre ello se calcula el porcentaje establecido para estas entidades, los cuales tuvieron una variación por valor de \$72.586.937, frente al mismo período de la vigencia del año 2024.

NOTA 29. GASTOS.

Composición

| DESCRIPCION | SALDOS CARTERA VIGENCIA | | VARIACION |
|-------------------------------|-------------------------|----------------------|--------------------|
| CONCEPTO | MARZO DE 2025 | MARZO DE 2024 | VARIACION ABSOLUTA |
| GASTOS | 1.361.832.906 | 1.376.576.246 | -14.743.340 |
| De administración y operación | 1.361.831.848 | 1.376.575.278 | -14.743.430 |
| Otros gastos | 1.058 | 968 | 90 |

Corresponde a los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Los gastos totales del Concejo de Bucaramanga a marzo de 2025 ascienden a la suma de \$1.361.832.906 y presenta una variación de \$ 14.743.340 con respecto a marzo 2024, principalmente por la necesidad de adquirir servicios de apoyo y profesionales para el normal funcionamiento de la corporación.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

| DESCRIPCION | SALDOS CARTERA VIGENCIA | | VARIACION |
|-----------------------------|-------------------------|---------------|--------------------|
| CONCEPTO | MARZO DE 2025 | MARZO DE 2024 | VARIACION ABSOLUTA |
| Sueldos y Salarios | 273.772.197 | 270.030.712 | 3.741.485 |
| Contribuciones imputadas | 785.556 | 368.163 | 417.393 |
| Contribuciones efectivas | 104.199.700 | 92.516.794 | 11.682.906 |
| Aportes sobre nominas | 15.400.800 | 14.940.000 | 460.800 |
| Prestaciones sociales | 32.772.410 | 32.166.481 | 605.929 |
| Gastos de personal diversos | 0 | 0 | 0 |
| Generales | 934.901.185 | 966.553.128 | -31.651.943 |

Los gastos de administración del Concejo de Bucaramanga en la vigencia 2025 fueron por valor de \$1.361.831.848, y presenta una variación de \$ 14.743.430 con respecto a marzo 2024, principalmente por los gastos generales los cuales fueron necesarios para el normal funcionamiento de la entidad.

29.3. Transferencias y subvenciones.

Durante la vigencia 2025 no se presentaron transferencias y subvenciones.

29.4. Otros gastos

| DESCRIPCION | SALDOS CARTERA VIGENCIA | | VARIACION |
|---------------------|-------------------------|---------------|--------------------|
| CONCEPTO | MARZO DE 2025 | MARZO DE 2024 | VARIACION ABSOLUTA |
| OTROS GASTOS | 1.058 | 968 | 90 |
| Gastos diversos | 1.058 | 968 | 90 |

- NOTA 30. COSTO DE VENTAS-NO APLICA-**
NOTA 31. COSTO DE TRANSFORMACION-NO APLICA-
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION-ENTIDAD CONCEDENTE-NO APLICA-
NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) -NO APLICA-
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA-NO APLICA-
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANACIAS-NO APLICA-
NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES-NO APLICA-
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO-NO APLICA-



TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
Representante Legal



LEIDY JHOHANNA HENAO SOSA
Contador Público 297149-T

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA 31 DE MARZO DE 2025**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la resolución 706 del 16 de marzo de 2016 y 182 de 2017, los suscritos Representante Legal y Contador Público el CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Nit. 804.003.778-1, y en relación con el contenido de los Estados Financieros con corte a marzo 31 de 2025, nos permitimos certificar:

1. Que los Estados Financieros mencionados fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y reflejan en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA con corte a 31 de marzo DE 2025.
2. Que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, emanadas de la Contaduría General de la Nación, mediante las cuales adoptó el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, el catálogo General de Cuentas versión 2015.11 del CGC, con vigencia a partir del 01 de enero de 2021, y actualizado según lo dispuesto en las resoluciones 191 y 221 de 2021, así como las versiones anteriores del CGC y la doctrina Contable Pública.
3. Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados contables básicos con corte a 31 de marzo de 2025, especialmente referidas a:
 - a) Los hechos, transacciones a corte de 31 de marzo DE 2025.
 - b) Los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de contabilidad pública, establecido por la Contaduría General de la Nación.
 - c) Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden han sido revelados en los Estados Contables básicos hasta El 31 de marzo DE 2025 Por El Concejo Municipal De BUCARAMANGA.
4. Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.
5. Que, con el fin de garantizar la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información contable por el CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, las cifras a reportar a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP, fueron tomadas del sistema contable SIGO, toda vez que ellas están debidamente soportadas y validadas.

Se firma en BUCARAMANGA - Santander a los treinta (23) días del mes de abril de 2025

Cordialmente,


TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
Representante Legal


LEIDY JHOHANA HENAO SOSA
Contador Público - 297149-T